

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Resolución No 025 del 27 de enero del 2021

NORMAS: Resolución No 025 del 27 de enero del 2021

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: otros)

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	FECHAS												
				Primer trimestre				Segundo trimestre		Tercer trimestre				Cuarto trimestre		
				17/01	23/01	07/03	29/03	25/04	Del 16/05 al 26/05	14/07	Del 04/08 al 08/08	11/09	29/09	23/11	07/12	15/12
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario (a) de Gestión Local	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirector (a) de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector (a) de Análisis Fiscal	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI

3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director (a) de Estructuras y Sistemas Territoriales	I	SI	NO	NO	SI	SI								
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Subdirector (a) de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	I	SI												
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector (a) de Acciones Colectivas	I	SI	NO											
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor Código 105, Grado 33	I	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
7. Cultura Recreación Y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación Y Deporte	Director (a) de Arte, Cultura y Patrimonio.	I	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirector (a) de calidad del aire, auditiva y visual.	I	SI	NO	NO										
9. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Director (a) de Planeación de la Movilidad	I	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
10. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector (a) de Operaciones	I	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
11. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Director (a) de Derechos y Diseño de Política	I	SI	NO											

12. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor (a) del Despacho.	I	NO												
---------------------------------------	---	--------------------------	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Entidades Invitadas: IDU, IDRD, IDARTES, IDPC.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Se citaron y se llevaron a cabo tres (03) sesiones ordinarias durante este período:

FECHA	SESIÓN	TEMA	ENTIDAD
29/03	Primera	3.1 Informe de Gestión CIEP 2022 (secretaria técnica DADEP) 3.2 Presentación del proyecto de decreto "Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" (Modificación resolución 552).	DADEP
14/07	Segunda	Socialización de la nueva Categoría Eco barrios del programa de "Reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible" de la Secretaría Distrital de Ambiente	SDA

29/09	Tercera	Solicitud de ajustes a la matriz del plan de acción de la Política Pública Distrital del Espacio Público.	DADEP
-------	---------	---	-------

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Se citaron y se llevaron a cabo diez (10) sesiones extraordinarias durante este período:

FECHA	SESIÓN	TEMA	ENTIDAD
17/01	Primera	1. Votación alimentarte. 2. Formato de solicitud exenciones de pago por actividades de aprovechamiento económico en el espacio público (SDDE) 3. Plan de manejo para la ocupación del parque. 4. Plano	SDDE
07/03	Segunda	1. Solicitud de exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festival Colombia al Parque 2023. Para lo anterior se adjunta al presente correo: a) Solicitud de IDARTES sobre exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festivales al Parque 2023, radicada con el No. 20233800018051 el 24 de febrero del 2023. b) Formato solicitud de ampliación de exenciones de pago por actividades de aprovechamiento económico en el espacio público. (IDARTES).	

25/04	Tercera	<p>1. Solicitud exención mercados temporales (Resolución 632 de 2022). Para lo anterior, se adjunta al correo remitido a los miembros de la CIEP:</p> <p>a) Solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico-SDDE, radicada por correo electrónico el 25 de abril del 2023, sobre Exención mercados temporales (Resolución 632 de 2022).</p> <p>b) Formato solicitud de ampliación de exenciones de pago por actividades de aprovechamiento económico en el espacio público. (SDDE).</p>	
Del 16/05 al 26/05	Cuarta	<p>1. Solicitud de exención de pago por actividades de aprovechamiento económico en el espacio público de Festivales Musicales al parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festival Salsa al Parque - Festival Hip Hop al Parque - Festival Jazz al Parque - Festival Rock al Parque. <p>Para lo anterior se adjunta al presente correo:</p> <p>a) Solicitud de IDARTES: Exención de pago por actividades de aprovechamiento económico en el espacio público de Festivales Musicales al Parque 2023 (Festival Salsa al Parque, Festival Hip Hop al Parque, Festival Jazz al Parque, Festival Rock al Parque)</p> <p>b) Formato solicitud exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festivales al Parque 2023. (IDARTES).</p>	
Del 06 al 09 de junio	Quinta	Modificación protocolo estaciones de carga de vehículos (SDM)	SDM

Del 04/08 al 08/08	Sexta	3.1 Solicitud de exención del 30% por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, para “Mercados temporales”. 3.2 Solicitud de exención por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, para el evento “Alimentarte Food Festival 2023”	SDDE
11/09	Séptima	1. solicitud de exención, Festival Cordillera – Mercados Temporales “Hecho en Bogotá”, por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D. 2. Solicitud de exención, Lectura bajo los árboles 2023, por parte del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.	SDDE IDARTES
23/11	Octava	1. Modificación de la Comisión Intersectorial de Espacio Público - CIEP. 2. Inclusión del elemento zonas de cesión /zonas de cesión para equipamientos para administración y aprovechamiento económico en el marco del Decreto 493 de 2023. (DADEP) 3. Espacio público conforme a las funciones y competencias generales de la CIEP señaladas en el Decreto Distrital 546 del año 2007, en torno al fallo de la Acción Popular No. 250002315000-2003-02530-01. (SDG) 4. Solicitud exención PARTIDOS AMISTOSOS SELECCIONES FEMENINAS DE FUTBOL DE MAYORES DE COLOMBIA Vs NEW ZELAND a realizarse el 2 y el 5 de diciembre de 2023. (IDRD).	DADEP SDG IDRD

07/12	Novena	3.1 Presentación solicitud de exención novena versión “Carrera por la Policía 2023” (SDG – IDRDR) 3.2 Presentación solicitud de exención, Feria Bogotá es Navidad 2023 en el componente de la Plaza Santamaría. (SDCRD).	SDG IDRD SDCRD
15/12	Décima	1. PRESENTACION DE PROTOCOLOS 1.1 Estaciones Radioeléctricas (IDU) 1.2 Bogotá a Cielo Abierto (DADEP – SDDE) 1.3 Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial DEMOS (DADEP) INCLUSIONES 3.2.1 Mercados Temporales Gastronómicos	IDU DADEP SDDE

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO

FECHA	No UTA	TEMA	ENTIDAD
24/02	01	"Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	DADEP
17/04	02	Informe de exención del 70% de las actividades de Aprovechamiento Económico Temporal en el Espacio Público – Mercados Temporales del segundo semestre del año 2022.	SDDE
31/05	03	Manzanas del cuidado.	SDH
		Exención del protocolo de Mercados Temporales - Usaquén	SDDE
		Modificación Protocolo Estaciones de Carga de Vehículos Eléctricos	SDM

26/07	04	Exención Mercados Temporales / Exención “Alimentarte”	SDDE
10/08	05	Exención “Festival Cordillera” (Mercados Temporales)	SDDE-SDCRD
05/09	06	Exención Lectura Bajos los arboles 2023	IDARTES
		Exención “Festival Cordillera” (Mercados Temporales)	SDDE
20/10	07	Presentación proyectos DEMOS Oasis Urbano Oct.2023 Hayuelos	DADEP
		Asociación de artesanos, comerciantes y artistas de Usaquén – ASOARCOARUS, ampliación de los 45 días para la realización de nuestro mercado.	SDDE
30/11	08	Mesa de trabajo “Carrera por la policía”	SDG - IDRD
04/12	09	Exención “Feria Bogotá es Navidad 2023” Plaza de Toros Santamaría.	SDCRD - IDARTES

Se realizaron nueve (09) UTA´s (Unidades Técnicas de Apoyo)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: SI X NO
 Reglamento interno: SI X NO
 Actas con sus anexos: SI X NO
 Informe de gestión: SI X NO

FUNCIONES GENERALES	Fecha													Se abordó Sí / No
	Primer trimestre				Segundo trimestre		Tercer trimestre				Cuatro trimestre			
	17/01	23/01	07/03	29/03	25/04	Del 16/05 al 26/05	14/07	Del 04/08 al 08/08	11/09	29/09	23/11	07/12	15/12	
Coordinar la implementación de la política de espacio público definida para garantizar la efectividad de los derechos en el Distrito Capital.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
Concertar las acciones necesarias para garantizar una estructura actualizada, de manera eficaz y eficiente, del Sistema Distrital de Gestión del Espacio Público y sus diferentes instrumentos, sistemas, procedimientos e instancias, en armonía con las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos por el Plan Maestro de Espacio Público y el Plan de Ordenamiento territorial.	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI

Conocer, concertar y articular las acciones para garantizar una adecuada distribución y coordinación de funciones en lo relacionado con la sostenibilidad la financiación, la generación, el mantenimiento, la conservación, el manejo, y la gestión del espacio público.	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS	Fecha													Se abordó Sí / No
	Primer trimestre				Segundo trimestre		Tercer trimestre				Cuatro trimestre			
	17/01	23/01	07/03	29/03	25/04	Del 16/05 al 26/05	14/07	Del 04/08 al 08/08	11/09	29/09	23/11	07/12	15/12	
Coordinar la implementación de los instrumentos y procedimientos de la política distrital para la administración y aprovechamiento económico del espacio público vigente.	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI
Conocer y aprobar, como requisito previo, los proyectos de actos administrativos que las	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI

entidades distritales elaboren, siempre que tengan como fin, reglamentar actividades de aprovechamiento económico del espacio público.														
La autorización e inclusión de nuevas Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, será estudiada y revisada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital - CIEP, dicho estudio se hará ante la solicitud de una entidad del Distrito. La Secretaría Técnica presentará la solicitud para su estudio a la Comisión, que contará con un término máximo de un (1) mes para pronunciarse al respecto.	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se hace seguimiento a las solicitudes presentadas a la CIEP por las entidades responsables de cada una de estas acciones. Se aclara que la naturaleza de estas solicitudes es a demanda.
---------------------------------------	--

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo las siguientes sesiones: Sesiones Ordinarias: (3) Sesiones Extraordinarias: Diez (10) Unidades Técnicas de Apoyo: Nueve (09) En las cuales se tramitaron:</p> <p>La Secretaría Técnica expidió once (011) actos administrativos con el fin de adoptar las decisiones de la comisión en las sesiones realizadas en el cuarto trimestre así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución 0461 del 27 de noviembre del 2023 “Por la cual se incluye un elemento del espacio público para su administración y aprovechamiento económico; se define su entidad administradora y la entidad gestora de su aprovechamiento económico” Establecer como entidad administradora del elemento de espacio público denominado zonas comunales /zonas de cesión para equipamientos al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en los términos del Decreto Distrital 493 de 2023. 2. Resolución 0462 del 27 de noviembre del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico en el espacio público PARTIDOS AMISTOSOS SELECCIÓN FEMENINA DE FUTBOL DE MAYONES DE COLOMBIA VS NEW ZELAND a realizarse en el Estadio Metropolitano Nemesio Camacho El Campin a realizarse los días (02 de diciembre de 2023) y en el Estadio Metropolitano de Techo el (05 de diciembre de 2023) 3. Resolución 0479 del 07 de diciembre del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico en el espacio público Novena versión Carrera por la Policía 2023 tiene un recorrido 05, 10 y 21 kilómetros, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Bogotá, la cual se realizará el día 10 de diciembre de 2023. 4. Resolución 0480 del 07 de diciembre del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico en el espacio público Actividad Recreativa: Feria de Emprendimiento -Feria Bogotá es Navidad 2023, la cual se llevará a cabo en la emblemática Plaza de la Santamaria, a realizarse del 15 al 23 de diciembre de 2023. 5. Resolución 0516 del 28 de diciembre del 2023 “Por la cual se incluyen elementos del espacio público para el desarrollo de la actividad de comercialización de comida en vehículos” Establecer los elementos del espacio público donde podrá adelantarse la actividad de “Comercialización de Comida en Vehículos”, los cuales corresponde a los siguientes incluidos los aprobados por el Decreto Distrital 493 de 2023:
--	---

6. Resolución 0517 del 28 de diciembre del 2023 “Por la cual se incluye una actividad de aprovechamiento económico; se definen los elementos en los que se podrá llevar a cabo y la gestora de su aprovechamiento económico” Incluir dentro de las actividades de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público establecidas en el Decreto Distrital 493 de 2023, la actividad “Exposiciones y muestras gastronómicas”, así:

7. La Secretaría Técnica expidió dos (2) actos administrativos con el fin de adoptar las decisiones de la comisión en las sesiones realizadas. 1. Resolución 0294 del 08 de agosto del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. Mediante la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico bajo la actividad de mercados temporales, correspondiente al 30% sobre el valor total, conforme a lo establecido en la resolución 08 de agosto del 2022. Presentada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en calidad de entidad gestora del espacio público en virtud de lo establecido en el Decreto 552 de 2018.

8. Resolución 0180 del 17 de mayo del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico bajo la actividad de Festivales Musicales (Salsa al Parque, Festival Hip Hop al Parque, Jazz al Parque y Rock al Parque). Presentada por el Instituto de las Artes – IDARTES en calidad de entidad gestora del espacio público en virtud de lo establecido en el Decreto 552 de 2018.

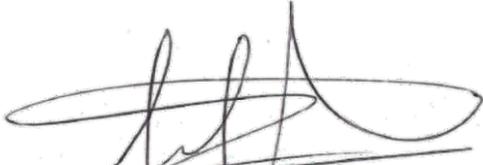
9. Resolución 0162 del 29 de mayo del 2023 Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”

10. Resolución 015 del 19 de enero del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”.

11. Resolución 083 del 15 de marzo del 2023 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico

Con lo anterior, la Comisión cumple con las funciones que le fueron asignadas, promoviendo la coordinación y articulación de la política de espacio público del Distrito Capital. A fin de promover la toma de decisiones interinstitucionales en pro de impulsar actividades que beneficien a Bogotá, haciendo de ella una ciudad con espacios públicos más dinámicos, incluyentes, activos y con una atracción turística mayor.

BENEFICIOS PARA LA CIUDAD:	En cumplimiento de las funciones de la Comisión Intersectorial del Espacio Público- CIEP se presentaron beneficios para la ciudad en materia de espacio público, entre ellos, la coordinación y correcta implementación de la política pública de espacio público y la definición y seguimiento de indicadores propios para el mejoramiento y organización del mismo. A su vez, desde la concertación de las acciones, se garantizó una estructura eficaz y eficiente de las políticas, estrategias, programas y proyectos, logrando implementar en la ciudad instrumentos que fomentan el correcto uso del espacio público, beneficiando así, a la ciudadanía en general y a los diferentes actores que intervienen en el espacio público. Por último, con la aprobación de los proyectos de Actos administrativos para las actividades de aprovechamiento económico del espacio público, se estableció un marco normativo y una hoja de ruta para la implementación de estas actividades en la ciudad, generando con ello, la reactivación económica y la revitalización del espacio público.
-----------------------------------	---



ALFY ROSAS SÁNCHEZ
Presidente CIEP
Secretaría Distrital de Gobierno



ARMANDO LOZANO RÍYES
Secretario Técnico CIEP
DADEP